MEDICUS S.A. 04/07/2014

Emp: 6802 Suc: 6804 < 6804 > PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TR (DESREGULADOS) MC_8000

CUADRO DE BENEFICIOS en pesos	S.Abierto	S.Cerrado
01 GASTOS DE PENSION SANATORIAL: (por persona)		
A) Tope anual		S/CARGO S/TOPES
B) Tope diario		S/CARGO S/TOPES
02 TERAPIA INTENSIVA Y UNI DAD CORONARIA: (por persona)		
A) Tope anual		S/CARGO S/TOPES
B) Tope diario		S/CARGO S/TOPES
03 DERECHOS OPERATORIOS:		
A) Por operación		S/CARGO S/TOPES
04 CIRUGIAS:		
Por operación		S/CARGO S/TOPES
05 MATERNI DAD:		
A) Honorarios médicos (obstetra,partera,neonatólogo y anestesista)		S/CARGO S/TOPES
B) Gastos de internación(pensión sanatorial y derecho de parto)		S/CARGO S/TOPES
07 CONSULTAS:		
Por año y por persona:		S/CARGO S/TOPES
A) Consultorio		S/CARGO S/TOPES
B) Domicilio ó sanatorio		S/CARGO S/TOPES
09 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO:		
Por ago y por persona		
A) Análisis y radiografías, exámenes especiales y prácticas médicas, kinesiología, fonología y audiología		S/CARGO S/TOPES
B) Radio y cobaltoterapia y tomografía computada		S/CARGO S/TOPES
C) Resonancia nuclear magnética		S/CARGO S/TOPES
10 MEDICAMENTOS:		
A) Por internación (incluye material descartable)		S/CARGO S/TOPES
B) Descuentos en farmacias adheridas (incluye vacunas) :		40%
12		
PLAN MEDICUS DE PSICOLOGIA MEDICA (PSICO)		
18		
PLAN ODONTOLOGICO MEDICUS (POMC)		

NOTA: Utilizando el MEDICARD MC, se debe recurrir a los médicos de cabecera (clínicos, pediatras) y/o ginecólogos, obstetras y oftalmólogos. Al resto de las especialidades sólo se podrá acceder por derivación directa del médico de cabecera (clínico y pediatra).

CONSULTAS EN DOMICILIO CON CARGO MODERADOR \$100.-

EN KINESIOLOGIA A DOMICILIO SE ABONARA AL ESPECIALISTA -UN VIATICO DE: \$80.-

CUBRE MATERIAL RADIOACTIVO Y SUSTANCIAS DE CONTRASTE EN AMBULATORIO Y EN INTERNACION. EXCLUSIVAMENTE POR SISTEMA CERRADO.

PSICOLOGIA CON ARANCELES COMPLEMENTARIOS ESPECIALES .

PLAN ODONTOLOGICO "MC" .

RIGE UN TOPE POR AÑO Y POR PERSONA EN KINESIOLOGIA DE 25 SESIONES.

GMC_8000	Descuento: 0	
CATEGORIAS		CUOTA
INDIVIDUAL		718.75
JUVENIL		515.46
MATRIMONIO		1,328.65
MATRIMONIO JUVENIL		936.56
ADICIONAL MAYOR A 21-HIJO		515.46
ADICIONAL MAYOR-FAMILIAR		515.46
HIJO(1° o +°)		254.10
PLUS ADICIONAL MAYOR		406.53

NOTA: LA CUOTA I NCLUYE: TERAPIA INTENSIVA / UNI DAD CORONARIA

PLAN ODONTOLOGICO MEDICUS (POMC)

PLAN MEDICUS DE PSICOLOGIA MEDICA (PSICO)

PARA ESTE PLAN DEBE UTILIZARSE EL CUERPO MEDICO "MC"
EL COSTO DE ESTE PLAN COMPRENDE LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA MEDICO OBLIGATORIO (RES. 201/02 M.S.)
Los valores informados no incluyen iva.

MEDICUS S.A. 04/07/2014

Emp: 6804 Suc: 6804 <6804 > PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.